



# Curso

## SPEI – Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios

### Objetivo:

Brindar a los participantes una visión integral, ejecutiva y práctica del marco operativo, normativo y de control del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), fortaleciendo la gestión de riesgos, la seguridad, el cumplimiento regulatorio, la continuidad operativa y la experiencia de usuario en las transferencias desde aplicaciones móviles, conforme a las disposiciones del Banco de México. Al finalizar el programa, el asistente no solo conocerá la norma, sino que también contará con las herramientas para fortalecer la resiliencia operativa, el cumplimiento regulatorio y el diseño de la experiencia de usuario de su institución o negocio.

### Dirigido a:

#### 1. Sector Financiero (Participantes Directos e Indirectos)

- **Oficiales de Cumplimiento y Legal:** Responsables de vigilar la observancia de la Circular 14/2017 (SPEI).

- **Audidores Internos y Externos:** Profesionales que necesitan dominar los lineamientos de auditoría regulatoria y la gestión de evidencias de Banxico.

- **Áreas de Riesgos y Continuidad:** Encargados de elaborar la Matriz de Riesgos, el Análisis de Impacto al Negocio (BIA) y el Plan de Continuidad (BCP).

- **Seguridad de la Información (CISO):** Personal técnico que gestiona la ciberseguridad del aplicativo SPEI y la infraestructura tecnológica.

- **Operaciones y Tesorería:** Equipos que ejecutan el flujo operativo end-to-end y la conciliación de pagos electrónicos.

**Líderes de Producto y Canales Digitales y Diseñadores de UX/UI:** Responsables de la estrategia y del diseño de la banca móvil que deben homologarse conforme a la Circular 9/2026.

#### 2. Sector Corporativo y Empresarial (Clientes de los Participantes)

- **Tesorereros y Directores Financieros (CFOs):** Líderes de empresas que utilizan el SPEI para pagos masivos.

- **Administradores de PYMES:** Interesados en optimizar sus procesos de cobro mediante herramientas modernas como CoDi (Cobros Digitales) y DiMo (Dinero Móvil).

- **Gerentes de Compras y Suministros:** Responsables de la gestión de proveedores críticos y el cumplimiento de contratos vinculados a sistemas de pago.

#### 3. Emprendedores y Personas Físicas

- **Emprendedores Fintech:** Desarrolladores y fundadores que deseen comprender el modelo de negocio y los requisitos de admisión para participar en el SPEI.

- **Profesionistas en Finanzas:** Personas interesadas en la evolución y modernización de los pagos electrónicos en México y el impacto del rol regulador de Banxico.

- **Usuarios Avanzados:** Personas físicas que buscan profundizar en la seguridad de sus canales electrónicos y conocer sus derechos en la protección de pagos emisores.

## TEMARIO

### MÓDULO 1. Gobierno y Marco Estratégico del SPEI (6 horas)

#### 1.1 Panorama del Sistema de Pagos en México

- Evolución y relevancia estratégica del SPEI
- Impacto en el sistema financiero y la economía
- Tendencias y modernización de pagos electrónicos

#### 1.2 Rol del Banco de México en los Sistemas de Pagos

- Banxico como Regulador, Administrador y Operador
- Objetivos y alcances del modelo de supervisión

#### 1.3 Marco Normativo del SPEI

- Circular 14/2017 (Reglas del SPEI)
- Otras leyes y disposiciones aplicables
- Manual de Operación del SPEI (Banxico)

#### 1.4 Esquema de Participación en el SPEI

- Participantes Directos e Indirectos
- Requisitos de participación y permanencia
- Roles, responsabilidades y obligaciones contractuales

#### 1.5 Productos y Modalidades de Pago

- Transferencias SPEI
- CoDi - Cobros Digitales
- DiMo - Dinero Móvil

#### 1.6 Modelo de Negocio y Gobierno Operativo

- Requisitos regulatorios del modelo de negocio

### MÓDULO 2. Operación del SPEI y Gestión Integral del Riesgo (6 horas)

#### 2.1 Operación End-to-End del SPEI

- Flujo operativo del proceso SPEI
- Elementos clave del Manual de Operación

#### 2.2 Gestión de Riesgo Operacional

- Enfoque basado en mejores prácticas
- Identificación de factores de riesgo
- Sistema de Control Interno
- Matriz de Riesgos y Controles
- Manual de Riesgo Operacional

#### 2.3 Continuidad Operativa y Resiliencia

- Enfoque regulatorio de Banxico
- Análisis de Impacto al Negocio (BIA)
- Plan de Continuidad del Negocio (BCP)
- POA y COA
- Manuales BIA y BCP

#### 2.4 Función de Cumplimiento Normativo SPEI

- Responsabilidades del Oficial de Cumplimiento
- Interacción con áreas operativas y de riesgos

### MÓDULO 3. Seguridad de la Información, Cumplimiento y Auditoría SPEI (8 horas)

#### 3.1 Seguridad Informática y Ciberseguridad

- Principios y mejores prácticas regulatorias
- Canales electrónicos y aplicativo SPEI
- Infraestructura tecnológica
- Manual de Seguridad de la Información
- Rol del Oficial de Seguridad de la Información

#### 3.2 Gestión de Proveedores Críticos

- Requisitos regulatorios para su contratación
- Controles y responsabilidades del Participante

#### 3.3 Riesgos Adicionales y Cumplimiento

- Prevención de Lavado de Dinero y FT
- Protección a clientes emisores
- Gestión de incidentes relevantes

### 3.4 Auditoría a las Reglas del SPEI

- Enfoque de auditoría regulatoria
- Lineamientos aplicables al Auditor Externo
- Evidencias y hallazgos críticos

## MÓDULO 4. Experiencia de Usuario en Transferencias Móviles (Circular 9/2026) (4 horas)

Capacita en los criterios regulatorios y de diseño que las instituciones deben aplicar para reestructurar la interfaz de sus aplicaciones móviles antes del 14 de diciembre de 2026, con un flujo de transferencias intuitivo, rápido y apegado a la normatividad de Banco de México.

### 4.1 Antecedentes, alcance y marco jurídico

- El proceso de la reforma: de la consulta pública a la publicación en el DOF de la Circular 9/2026
- Propósito del Instituto Central: un ecosistema homologado que reduce la complejidad y la fricción frente al público
- Sujetos obligados: Participantes Directos e Indirectos del SPEI en sus aplicaciones móviles
- Exclusiones explícitas del alcance

### 4.2 Los tres principios fundamentales de diseño

- **Usabilidad:** facilidad y eficiencia del proceso de instrucción sin comprometer la seguridad
- **Comunicación:** lenguaje cotidiano, frases cortas y elementos interactivos accesibles; eliminación de tecnicismos y variaciones que confundan al usuario
- **Estandarización:** uniformidad del flujo operativo; eliminación de pantallas innecesarias o de exceso de información

### 4.3 Requerimientos mínimos de las cuatro etapas obligatorias

- **Primera etapa (Inicio):** el elemento interactivo obligatorio “Transferencias” en la pantalla de inicio de sesión y en la pantalla principal; reglas de ubicación persistente y visualización sin desplazamientos
- **Segunda etapa (Ingreso de información):** los tres momentos obligatorios.- ordenante, beneficiario y transferencia

- **Tercera etapa (Consistencia e integridad):** resumen de verificación, enmascaramiento de datos y la regla de edición “en caliente”

- **Cuarta etapa (Notificación):** detalles mínimos en una sola pantalla

- **Flexibilidad en textos:** uso de términos equivalentes en botones de acción sin alterar el propósito de la norma

- **Validaciones intermedias:** manejo de límites transaccionales y enrolamientos dentro del flujo

### 4.4 Flujos operativos por caso de negocio y dinámica

- **Transferencia electrónica básica:** flujo secuencial estándar del usuario

- **Transferencia por número de teléfono (DiMo):** consulta obligatoria al Administrador, nombre enmascarado del receptor y reglas de no edición de sus datos

- **Transferencia por QR o notificación push (CoDi):** extracción automatizada de datos y restricciones estrictas para modificar montos o conceptos prellenados

- **Dinámica “El espejo de la realidad”:** auditoría en vivo de las aplicaciones de los asistentes frente al checklist de las Guías oficiales

### 4.5 Repositorio regulatorio y conclusiones

- Publicación de las Guías: control de versiones y actualización por el Administrador
- Roadmap crítico: mesas de trabajo multidisciplinarias para liberar desarrollos en producción antes del 14 de diciembre de 2026

**Duración:** 24 horas.

#### Informes e inscripciones:

info@cbfgloval.com.mx

**Teléfonos:** 55 55 46 26 60

442 340 90 56

**Whatsapp:** 442 330 50 10

## Mtra. Angélica Arana



Ha representado a la banca en el Comité de Pagos del Banco de México y ha sido presidenta del Comité Fintech de la Asociación de Bancos de México (ABM), con 26 años en Grupo Financiero Banorte y con posiciones directivas como CTOO en STP, Head de Transformación de Pagos en Citibanamex y CIO en Banco Multiva. Ha dirigido la arquitectura, la operación y la modernización de plataformas de pago que procesan un alto volumen de transacciones interbancarias en el país, bajo los estándares de resiliencia y cumplimiento que Banxico exige del SPEI.

Fue jueza en el primer Hackathon de SPEI organizado por el Banco de México. Su formación ejecutiva en MIT Sloan, Oxford Saïd e IPADE, junto con su experiencia en protocolos financieros como ISO 20022 y FIX, sustenta el enfoque de este curso: llevar al participante del texto de las Reglas del SPEI a la evidencia y a los controles que un regulador espera encontrar en su institución.